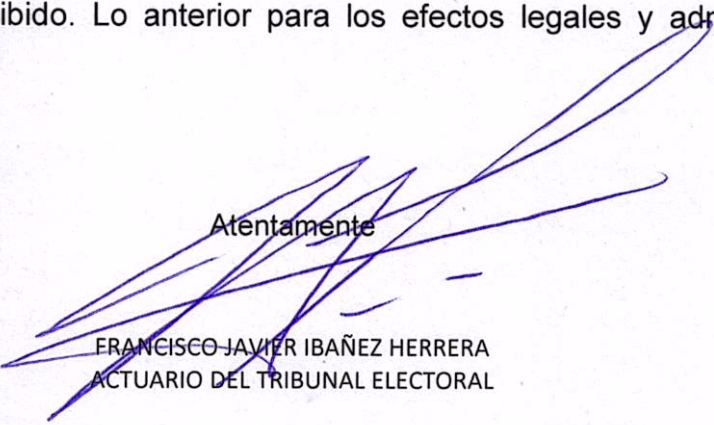


**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.**

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES
Victoria Durango, Dgo 7 de abril de 2016

Por este conducto, me permito informar Usted, que derivado del oficio de Comisión TE-PRES.OF. 144/2016 y dando cumplimiento al artículo 28 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, el día 6 de abril del presente año se me comisionó para realizar diversas diligencias de notificación al Ayuntamiento de Santiago Papasquiari, Dgo., ordenada en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano identificado con el número **TE-JDC-025/2016**, por lo que mismo día fue practicada dicha diligencia Asentando Razón y haciendo entrega de los documentos correspondientes , así como también recabándose sello y firma de recibido. Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Atentamente



FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ HERRERA
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL